



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de Mayo de 1992.


Visto la necesidad de contratar un chofer en la Corte Suprema de Justicia,

SE RESUELVE:

1°) Contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1993- a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal (personal obrero y de maestranza y de servicio) para desempeñarse como chofer en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1993.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION